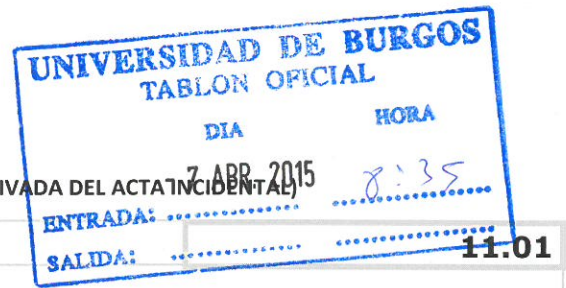




UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN (DERIVADA DEL ACTA INCIDENTAL)

Ref. del concurso	
Nº de plazas:	3
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Inglés Empresarial II (2º curso) Grado de Finanzas y Contabilidad Inglés Empresarial II (2º Curso Gr.A) Grado Administración y Dirección de Empresas Inglés Empresarial II (2º Curso Gr.B) Grado Administración y Dirección de Empresas
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	De mañana
Duración del contrato:	Hasta la reincorporación de la trabajadora que está de baja o como máximo hasta el 31 de julio de 2015
Motivo de la convocatoria	Baja por incapacidad temporal. Plaza FIL-FIN-TE-006

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación derivada del acta incidental, de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 11 -Curso 2014/2015- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 17 de marzo de 2015,

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Dña. PATRICIA AGUILERA SALAZAR
D. DAN CALVO SANTA OLALLA
Dña. ALEXANDRA BEDELEAN

Los aspirantes seleccionados, dispondrán de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con los aspirantes propuestos a contratar para establecer una cita para la formalización. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 6 de abril de 2015

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arriba